

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 3 de Mayo del 2011

Señor

ARMANDO KRONFLE ABBUD

Gerente General de JUASE S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía y de los estatutos, como Comisario Principal de la Compañía JUASE S. A por su digno intermedio presento a consideración de la Junta de Accionistas, el Informe de contabilidad correspondiente al ejercicio económico del 2009.

La Revisión y análisis los realice mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras a los estados financieros y en base a lo indicado me permito indicar lo siguiente:

- 1.- La empresa no tuvo actividad económica debido a que fue constituida el 28 de Septiembre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 d Febrero del 2009**
- 2.- No hubo resultados debido a que la empresa no tuvo operaciones comerciales en el presente periodo.**
- 3.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC.**
- 4.- El sistema de control interno son los adecuados, así como también la conservación y custodia de los bienes de la compañía.**
- 5.- La documentación contable, los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.**
- 6.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la compañía para el cumplimiento de la gestión de la revisión.**

ING. CARLOS Y. LIMONES VILLÓN
Comisario Principal
Reg. 18.027

C.C. 0902071083

